



# ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA

F-06

## RESOLUCION N° 262

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 22 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1° Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa **CLÍNICA DENTAL** Ubicada En **1ª CALLE ORIENTE** Propietaria (o) [REDACTED], en fecha 22 de mayo de 2024, y

2° Habiendo Realizada La Inspección Correspondiente Para La Verificación De Los Datos.

Esta Unidad, Resuelve: **SEGÚN SU BALANCE PRESENTADO** Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

Balance General declarado al	31 / diciembre / 2023	[REDACTED]
Valor de activos según inventario realizado		[REDACTED]
Menos: Activos invertidos en otra jurisdicción		[REDACTED]
Total		[REDACTED]
Más: Depreciación acumulada de edificios		[REDACTED]
Otros(Especifique):		[REDACTED]

### DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Impuesto mensual a pagar:	[REDACTED]
Rotulo	[REDACTED]
Total del impuesto mensual a pagar	[REDACTED]
<b>Más: Multa por extemporaneidad</b>	[REDACTED]

NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de esta fecha, cuenta con tres días hábiles para apelar por escrito contra la presente, de lo contrario se dará por aceptado lo establecido.

F. \_\_\_\_\_  
Jefe UATM

F. \_\_\_\_\_  
Registrador de Catastro

### NOTIFICACION DE RESOLUCION

Recibida a las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_,  
En la dirección que detallo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien entrega

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien recibe

262